Cuenca, octubre 28 del 2015

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE CUENCA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Para los fines legales pertinentes, en mi calidad de Gerente General, por lo tanto representante legal de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa; y, en cumplimiento con el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es como sigue:

CEDENTE	CESIONARIA
Sr. Maria Zhunio A.	Srta. Lilian Cajamarca Ch.
C.C. No. 170849087-3	C. C. No. 010395299-0
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de Acciones: 40	Tipo de Inversión: Nacional
Valor cada Acción: USD 1,oo	No. de Acciones: 40

La cesión se ha efectuado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se registro en el Libro de Acción y Accionistas de la Compañía el 20 de octubre del 2015.

La compañía tiene el Expediente No. 33772.

Con sentimientos de consideración más distinguida.

Del señor Intendente, atentamente,

TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA
JIMA - ECUADOR

Sr. Roberto Zhunio Zh.
GERENTE GENERAL

ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de octubre del dos mil quince, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores María Esther Zhunio Alvarado y José Arnulfo Zhunio Malla y en calidad de cesionaria la señorita Lilian Zenaida Cajamarca Chimbo. Los cedentes dicen que son propietarios de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.

Los cónyuges señores María Esther Zhunio Alvarado y José Arnulfo Zhunio Malla, transfieren como en efecto lo hacen a favor la señorita Lilian Zenaida Cajamarca Chimbo las cuarenta (40) acciones de un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que poseen en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías Valores y Seguros de Cuenca, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acción y Accionistas, por intermedio de la Gerencia General.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Fecha Ut Supra.

LOS CEDENTES

Sra. Maria Zhunio A.
C.C. No. 170849087-3

Sr. José Zhunio M.
C.C. No. 170506123-0

LA CESIONARIA

Srta. Lilian Cajamarca Ch.
C. C. No. 010395299-0